

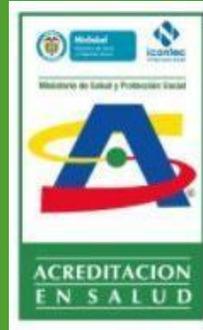


"Pensando en ti, doy lo mejor de mí"

# CODIGO DE INTEGRIDAD



"somos más que un hospital"



“

**“La integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones. La integridad es esencial para que sean eficientes las relaciones interpersonales, porque el engaño desfigura los mensajes que transmitimos, crea una niebla y ya no sabemos de qué estábamos hablando”**

”

DOWNS (1957)



# Indice

<b>I</b>	<b>Generalidades del código de integridad</b>	<b>1</b>
II	Valores del código de integridad	2
III	Diligencia	3
IV	Innovación	5
V	Compromiso	7
VI	Justicia	9
VII	Respeto	11
VIII	Honestidad	13

# I Generalidades del código de integridad

## ¿Alguna vez te has preguntado qué significa e implica ser Servidor Público?

Ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser muy particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público. No es cualquier cosa. Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los colombianos.

Es así como nace este código de integridad, un código que, de manera muy sencilla pero poderosa, nos sirva de guía, sello e ideal de cómo debemos ser y obrar los servidores públicos colombianos por el hecho mismo de servir a la ciudadanía. Es por esto que este código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.

## ¿Por qué código de integridad?

Integridad es actuar con rectitud y apego a los principios, la integridad es la fortaleza del espíritu que nos hace permanecer fieles a nuestros valores en todo momento y situación.

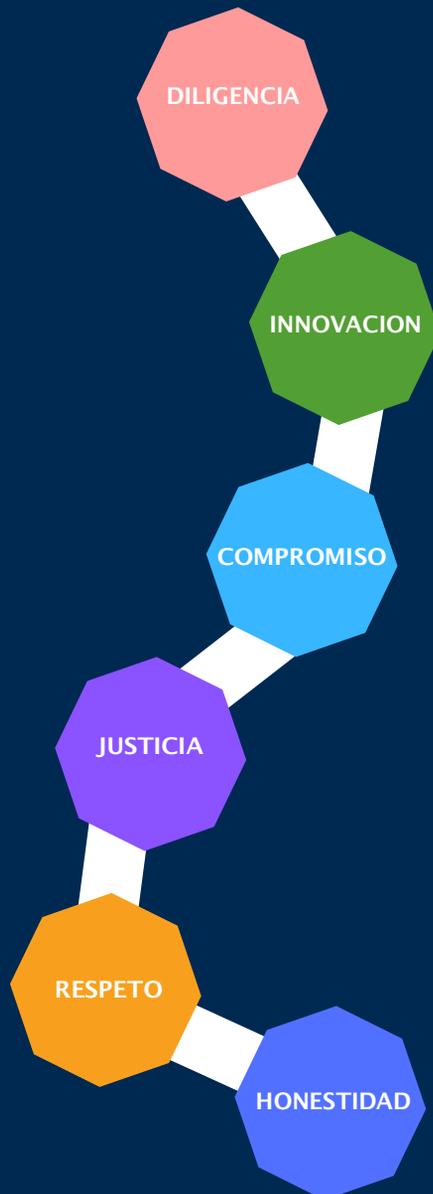
Nuestro código de integridad está pensado para hacernos personas dignas de lo que somos y lo que hacemos, personas confiables y ejemplo de vida para nuestra familia y para todos los que nos rodean, por eso está compuesto por nuestros valores y nuestro compromiso, como parte de la familia Hospital Susana López de Valencia, E.S.E.

Nuestros Valores son las cualidades que sentimos con más fuerza, orientan nuestra conducta y nos hacen mejores personas.

En el código encontrarás una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos. Esperamos te sientas tan identificado como nosotros cuando conozcas el código.



## II Valores del código de integridad



DI COMJURHO



### III DILIGENCIA

# DILIGENCIA



**PRINCIPIO:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

## SOY DILIGENTE, ESTO ES LO QUE HAGO:

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumpló con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es valioso.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.
- Reconocemos las cualidades de cada una de las personas que trabajamos. en el Hospital y entendemos que entre todos conseguimos los mejores resultados.

## LO QUE NO HAGO:

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.
- Soy individualista.



## IV INNOVACION

# INNOVACION



**PRINCIPIO:** Impulsamos un nuevo modelo de atención de servicios, mejorando continuamente nuestros procesos.

## SOY INNOVADOR, ESTO ES LO QUE HAGO:

- Optimizamos los resultados a través de la identificación, planteamiento y resolución de problemas de forma alternativa.
- Ofrecemos soluciones originales y eficaces ante problemas o situaciones requeridas por el Hospital.
- Aportamos y aceptamos nuevas ideas, nos gustan los cambios.
- Fomentamos las nuevas ideas y la creación de nuevos proyectos que puedan aportar valor a la organización dentro de nuestro equipo.

## LO QUE NO HAGO:

- No me ajusto al cambio.
- No propongo ideas innovadoras.
- Me resisto al cambio.



# V COMPROMISO

# COMPROMISO



**PRINCIPIO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

## SOY COMPROMETIDO, ESTO ES LO QUE HAGO:

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas.
- Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.
- Somos solidarios en el cumplimiento de metas y en la solución de problemas.

## LO QUE NO HAGO:

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso, un orgullo y un honor de gran responsabilidad.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.
- No reconozco el trabajo de los demás.



**SEDE**  
Ministro d  
Dr. ALE  
Gobernador del  
Dr. TEMIST  
Dr. JHON A

# VI JUSTICIA

# JUSTICIA



**PRINCIPIO:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

## SOY JUSTO, ESTO ES LO QUE HAGO:

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

## LO QUE NO HAGO:

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de ninguna persona o colectivo sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.



## VII RESPETO

# RESPECTO



**PRINCIPIO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

## SOY RESPETUOSO, ESTO ES LO QUE HAGO:

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social económica, religiosa étnica o cualquier otro orden.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.
- Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

## LO QUE NO HAGO:

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia a los usuarios ni al cliente interno.
- Jamás tomo mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los usuarios ni al cliente interno.



## VII HONESTIDAD

# HONESTIDAD



**PRINCIPIO:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

## SOY HONESTO, ESTO ES LO QUE HAGO:

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

## LO QUE NO HAGO:

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlas en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas.
- No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

# HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. AÑO 2019

mipg | modelo integrado  
de planeación  
y gestión

FUNCIÓN PÚBLICA  
Departamento Administrativo de la Función Pública



Gobernación  
del Cauca



HOSPITAL  
Susana López de Valencia  
E. S. E.

"somos más que un hospital"